

Canis lupus Linnaeus, 1758

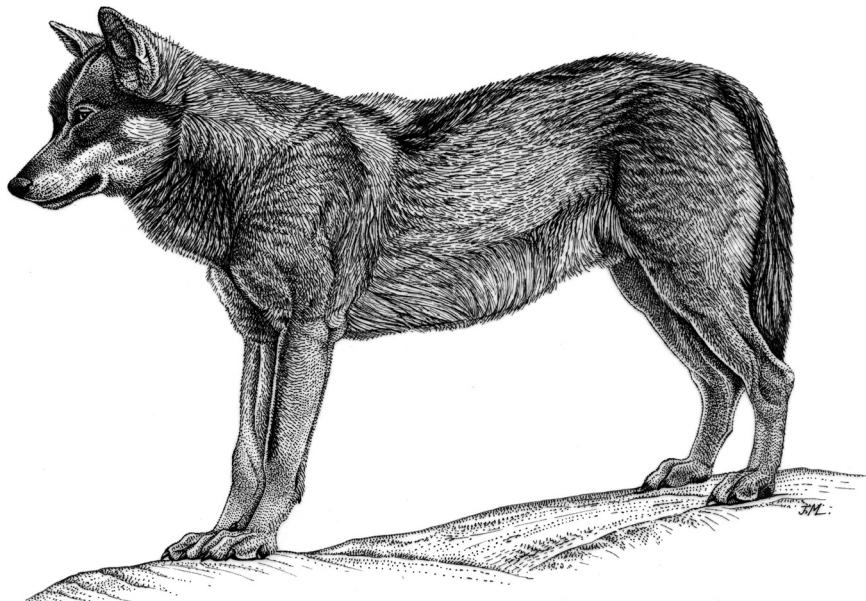
Orden Carnivora | Suborden Caniformia | Familia Canidae

ESPECIE AUTÓCTONA

Lobo

Catalán: Llop | Eusqueria: Otsoa | Gallego: Lobo

Alemán: Wolf | Francés: Loup | Inglés: Wolf | Portugués: Lobo



INFORMACIÓN TAXONÓMICA

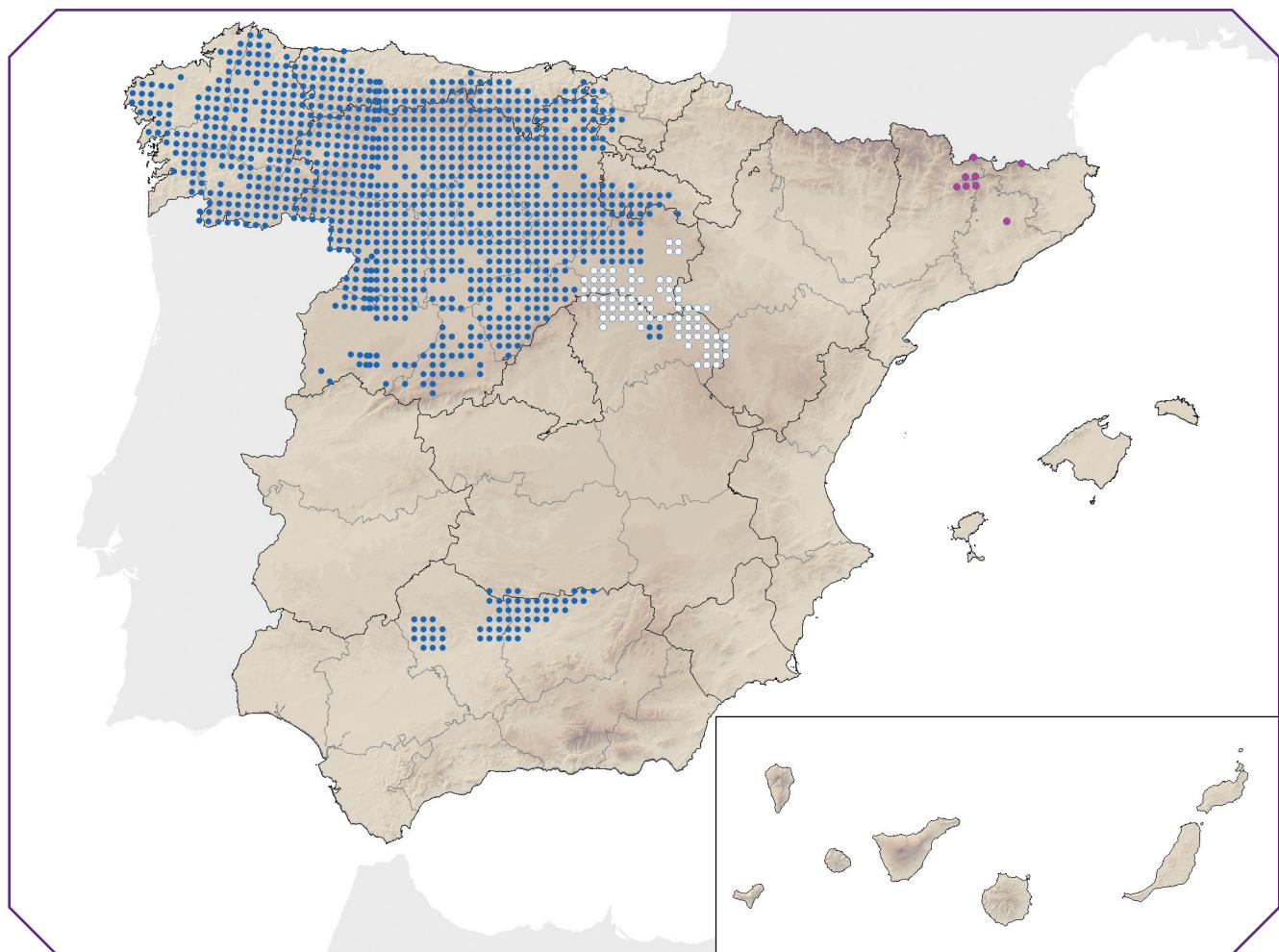
La taxonomía del género *Canis* es confusa, y los diferentes autores no se ponen de acuerdo sobre el número de especies de lobo existentes y su denominación, sobre todo en Norteamérica. Al lobo euroasiático se le designa siempre como *Canis lupus*.

DESCRIPCIÓN

Con el aspecto de un perro pastor alemán, el lobo ibérico tiene la cabeza más grande y redondeada, con maseteros muy desarrollados, orejas cortas y triangulares, cuello robusto y grupa ligeramente hundida. Color gris parduzco, con el pelo del cuello, del dorso y de la cola gris oscuro. Tiene las mejillas blancas y una línea oscura en las patas anteriores que a veces llega hasta el pecho. Los machos son ligeramente mayores que las hembras pero el dimorfismo apenas es apreciable. Medidas corporales, CC: 120 cm; C: 40 cm; CR: 70-80 cm; Ps: 32 kg (machos), 28 kg (hembras), con máximos comprobados de 46 kg y 38 kg respectivamente. Fórmula dentaria: 3.1.4.2/3.1.4.3. Número de cromosomas (2n) = 78.

DISTRIBUCIÓN

Era el mamífero con mayor área de distribución natural. Se extendía por el Hemisferio Norte por encima del paralelo 20. La persecución durante siglos lo erradicó de la mayor parte de los Estados Unidos (excepto Alaska), México y de gran parte de Europa occidental. En la actualidad es abundante en Canadá, Alaska, la mayor parte de Asia septentrional y central. En Europa es abundante en Rusia, los países del Este y la Península Ibérica, con poblaciones menores en Escandinavia y en todas las penínsulas mediterráneas. Recientemente ha recolonizado Francia y Alemania. Vive en el extremo noreste de Portugal. En España ocupa un área continua en el cuadrante noroccidental de unos 120.000 km²; además, en Sierra Morena queda una pequeña población relictiva y aislada. La población reproductora del



noroeste ocupa la mayor parte de Galicia y Castilla y León, gran parte de Asturias y Cantabria y pequeñas porciones de Álava, Vizcaya, La Rioja y Guadalajara. En la Península Ibérica el lobo redujo su área de distribución durante los siglos XIX y XX, pero a partir de 1970 los lobos del noroeste se recuperaron y ampliaron de forma muy notable su área de distribución, aunque se han extinguido pequeñas poblaciones aisladas en Extremadura y Salamanca. Está ausente de los Archipiélagos Balear y Canario, y de los territorios del norte de África. Los puntos de color rosa corresponden a citas de individuos aislados.

VARIACIÓN GEOGRÁFICA

En la Península Ibérica se han descrito dos subespecies de lobo: *C. l. signatus* y *C. l. deitanus*. La primera ocuparía toda la Península. La segunda, propia del levante español, resulta dudosa al haberse extinguido sus poblaciones naturales y no conservarse holotipos. La mayoría de los autores internacionales consideran al lobo ibérico como *C. l. lupus*.

HÁBITAT Y RANGO ALTITUDINAL

Es una especie generalista capaz de vivir en cualquier medio donde encuentre alimento. La severa persecución humana le ha relegado a zonas despobladas y remotas, pero el aumento de la tolerancia de la sociedad hacia el lobo en las tres últimas décadas le ha permitido recolonizar áreas muy humanizadas e incluso zonas agrícolas deforestadas sin apenas ungulados silvestres. En España, vive en cotas que van desde el nivel del mar a los 2.000 m en la Cordillera Cantábrica.

REPRODUCCIÓN

Alcanza la madurez sexual a los 22 meses, el celo se produce entre enero y abril y, tras 63 días de gestación, la hembra paré entre abril y junio cinco o seis lobeznos, que abandonan la madriguera a las seis u ocho semanas y que acompañan a los padres a cazar a partir de los cinco meses de edad. En cada manada se suele reproducir sólo una hembra al año.

HÁBITOS ALIMENTARIOS

Es esencialmente carnívoro, cazador de ungulados, tanto silvestres como domésticos, aunque su oportunismo le permite consumir todo tipo de presas y, ocasionalmente, frutos. Consume carroña con frecuencia.

ABUNDANCIA

En España, en 1988 se estimó una población de 1.500 a 2.000 lobos. En la actualidad se estima que hay unas 250 manadas, lo que representa unos 2.000 individuos. En Portugal hay de 300 a 400 lobos.

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMPORTAMIENTO

Los lobos son carnívoros sociales que viven en manadas jerarquizadas compuestas por una pareja reproductora y sus crías de varios años. Las manadas ocupan territorios de 100 a 500 km², y suelen constar de cinco a diez ejemplares. Los territorios se delimitan mediante marcaje olfativo (excrementos y orina) y auditivo (aullidos). En Europa los lobos suelen ser nocturnos, en parte para evitar el contacto con el hombre. Los lobos son muy adaptables y tienen gran resistencia al control y elevada capacidad de colonización.

DEPREDACIÓN

No tienen depredadores naturales importantes.

INTERÉS ECONÓMICO Y RELACIÓN CON EL HOMBRE

Son animales emblemáticos, pero atacan al ganado de forma habitual y su presencia puede generar importantes tensiones en el mundo rural. En 1988 y en España, los daños a la ganadería se estimaron en unos 720.000 €, y en 2002 quizás alcancen entre 1,2 y 1,5 millones de €. Aunque estas cifras son irrelevantes a escala nacional, los lobos pueden tener un impacto notable sobre la ganadería a escala local. En las fincas privadas y valladas del sur de España, los lobos son perseguidos porque dificultan las monterías de caza mayor, un importante recurso económico.

PATOLOGÍAS Y PARÁSITOS

Son afectados por las mismas enfermedades que los perros. En España se ha descrito el moquillo, la sarna, la leishmaniosis, la triquinosis, la hidatidosis y otras parasitosis, aunque se desconoce su impacto sobre las poblaciones. La rabia desapareció en España en la segunda mitad del siglo XX y la parvovirosis se ha descrito en Norteamérica pero no en España.

BIBLIOGRAFÍA

Blanco *et al.* (1990), Blanco y Cortés (2002), Boitani (2000), Carbyn *et al.* (1995), Fuller (1995), Llaneza (2000), Mech (1970), Mech *et al.* (1998), Zimen (1981).

AUTORES DEL TEXTO

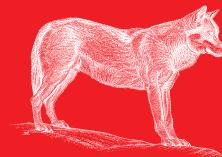
J. CARLOS BLANCO, MARIO SÁENZ DE BURUAGA Y LUIS LLANEZA



Canis lupus Linnaeus, 1758

Categoría para España (2006): NT

Categoría Mundial IUCN (2004*): LC



JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS

En España hay unas 250 manadas conocidas (el número real podría ser algo superior), lo que quizá representa unos 2.000 individuos, de los que 1.000 serían ejemplares maduros. En este sentido está próximo a la categoría de Vulnerable (D1) o incluso podría ser considerado como tal. No obstante, la población ha estado aumentando en los últimos 35 años; además, la población española es contigua a la portuguesa, que consta de 51 a 63 manadas (Pimienta et al. 2005). Por tales motivos se ha decidido considerarle como Casi Amenazado (NT).

TENDENCIA Y POBLACIONES AMENAZADAS

En España hay dos subpoblaciones de lobos y una avanzadilla de la que se extiende por Francia e Italia. La primera es la gran subpoblación del cuadrante noroccidental, que consta de más de 240 manadas, se distribuye por más de 100.000 km² y ha estado en expansión en los últimos 30 años. Entre 1970 y 1988, la población experimentó una gran expansión y una fuerte recuperación poblacional (Blanco et al., 1990). Entre 1988 y 2001, el área de la población de Castilla y León aumentó un 35%, sobre todo al sur del río Duero (Llaneza y Blanco, 2005). Recientemente, los lobos han aumentado en Asturias desde 24 manadas conocidas en 2001 a 38 en 2004 (Llaneza et al., 2005a). Sin embargo, entre 2001 y 2005 se apunta una cierta regresión en el extremo suroriental, en las provincias de Soria y Guadalajara (Blanco y Cortés, 2005).

La segunda subpoblación es la de Sierra Morena, que consta quizá de 5 a 10 manadas y está aparentemente aislada de la población septentrional. Se redujo probablemente a unos pocos ejemplares a principios de los 90 pero comenzó a recuperarse a mediados de dicha década (Carrasco, 2002). No obstante, en la actualidad la población quizá no llegue a 50 individuos maduros, por lo que debe considerarse En Peligro Crítico (D) (Muñoz-Cobo y Blanco, 2001).

Desde el año 2000, se han detectado unos pocos ejemplares en el Pirineo catalán procedentes de la población italo-francesa, pero no se ha confirmado la reproducción (S. Palazón, G. Lampreave y J. Ruiz-Olmo, com. pers.).

AMENAZAS

En el norte de España, el lobo no tiene en la actualidad amenazas que pongan en peligro sus poblaciones. No obstante, ataca con frecuencia al ganado, sobre todo al ganado menor que pasta en régimen extensivo y que pernocta en el campo sin protección. Este comportamiento le hace muy impopular en el mundo rural, lo que se traduce a veces en una severa persecución, sea legal o ilegal, que el lobo compensa gracias a su gran capacidad de recuperación. En algunas zonas de España, el uso ilegal del veneno para eliminar lobos es un problema que no sólo les afecta a éstos sino también a otras especies amenazadas, como el oso y algunas rapaces.

Los estudios moleculares realizados en la década de los 90 sugerían que la hibridación con perros constituía un evento excepcional, pero recientes observaciones de campo y nuevos análisis genéticos (Verardi et al., 2006) destacan la hibridación como un problema real para los lobos que viven en regiones humanizadas, sobre todo en las pequeñas poblaciones recolonizadoras. En Asturias, en 2005 se ha encontrado una manada formada por un lobo y una perra que tuvo descendencia híbrida (Llaneza et al., 2005).

La retirada de las carroñas de ganado que se está realizando en los últimos años en cumplimiento de la normativa sanitaria podría reducir los recursos tróficos en grandes áreas y, en su caso, causar una disminución de las densidades. Aunque los lobos tienen gran capacidad de adaptación, el aumento de las barreras lineales (autovías, ferrocarriles, etc.) puede dificultar la comunicación de las poblaciones.

En Sierra Morena, los lobos están especialmente amenazados por su reducido número y el aislamiento de la población, por los daños al ganado en las dehesas y por la animadversión de guardas y propietarios a causa de los perjuicios que causan a la caza mayor en las grandes fincas cinegéticas valladas (Carrasco, 2002).

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Al norte del Duero, el lobo es especie cinegética en todas las CCAA excepto en Asturias, donde no se permite la caza deportiva pero sí su control. En Andalucía y Castilla-La Mancha está estrictamente protegido.

Existe una Estrategia Nacional para la conservación y gestión del lobo aprobada por el Ministerio de Medio Ambiente y las CCAA. Asimismo, en Asturias se ha aprobado un plan de gestión, y Galicia y Castilla y León lo tienen en fase muy avanzada de preparación. En general, el objeto de estos documentos es conservar y promover las poblaciones menos problemáticas y controlar más severamente las que causan mayores daños. Para contrarrestar la animadversión en el medio rural hacia el lobo, la mayoría de las CCAA han desarrollado sistemas de compensación y prevención de daños al ganado, ya sea mediante indemnización directa de las pérdidas o promoviendo seguros y ayudas para perros mastines, vallas eléctricas, etc. En muchas zonas conviene ampliar y mejorar la aplicación de tales medidas.

En el norte de España, la caza y el control del lobo se llevan a cabo para reducir los daños al ganado y aumentar la tolerancia de los habitantes rurales hacia esta especie. Estas actividades deben asegurar la persistencia de las poblaciones lobunas y realizarse de forma que provoquen el menor rechazo posible por parte de la sociedad en general y del sector conservacionista en particular. Los planes sobre el lobo proponen asimismo fomentar su atractivo como llamada turística allá donde sea factible.

Aunque el lobo no necesita hábitats inalterados para vivir, se recomienda conservar los bosques isla, estudiar el efecto de los parques eólicos y, sobre todo, acondicionar la red viaria para reducir el efecto barrera. Asimismo, es necesario limitar en lo posible la presencia de perros en el campo.

Para recuperar la población de Sierra Morena es preciso reducir al mínimo las muertes ilegales, para lo cual es necesario mantener las medidas de prevención e indemnización de daños al ganado y compatibilizar la presencia del lobo con las necesidades de las grandes fincas cinegéticas.

AGRADECIMIENTOS

Rafael Carrasco, Yolanda Cortés, Santiago Palazón, Gabriel Lampreave y Jordi Ruiz Olmo.

BIBLIOGRAFÍA

Blanco y Cortés (2002, 2005), Blanco *et al.* (1990), Carrasco (2002), Llaneza y Blanco (2005), Llaneza *et al.* (2005a, 2005b), Muñoz-Cobo y Blanco (2001), Pimienta *et al.* (2005), Verardi *et al.* (2006).

AUTORES

JUAN CARLOS BLANCO, MARIO SÁENZ DE BURUAGA Y LUIS LLANEZA